

ACHSC

ANUARIO COLOMBIANO de HISTORIA SOCIAL
y de la CULTURA

VOL. 52, N.º 1, ENERO-JUNIO 2025

ISSN-L: 0120-2456

revistas.unal.edu.co/index.php/achsc

<https://doi.org/10.15446/achsc>

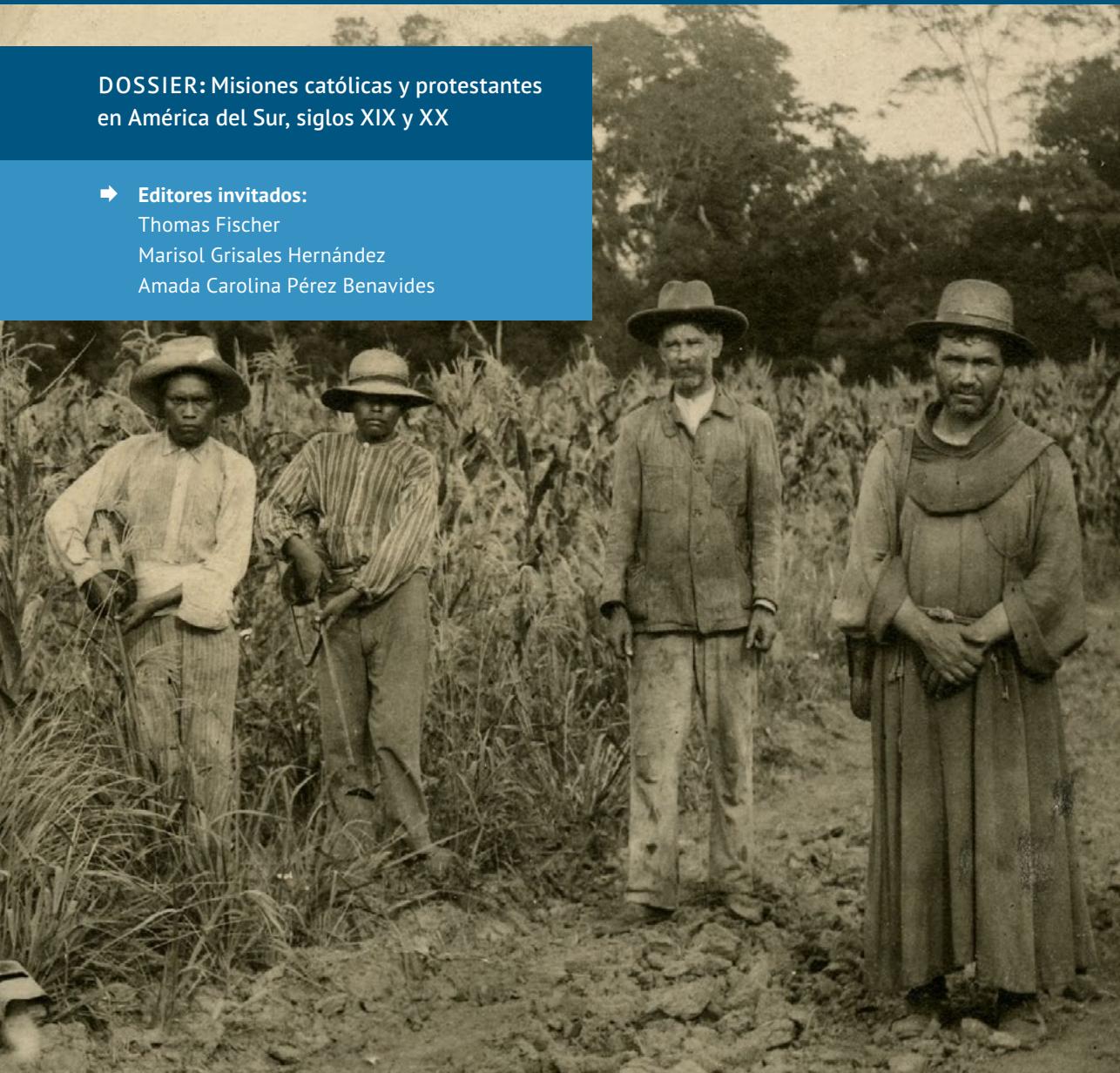
DOSSIER: Misiones católicas y protestantes
en América del Sur, siglos XIX y XX

► **Editores invitados:**

Thomas Fischer

Marisol Grisales Hernández

Amada Carolina Pérez Benavides



► "Cuadrilla de indígenas en los cañaverales". Archivo General de la Nación.
Buenos Aires. Departamento de Doc. Fotográficos. N.º inventario 160612.

“La misión será una gran escuela para el indígena”. El proyecto educativo franciscano en una misión del Chaco argentino a inicios del siglo XX

“The mission will be a great school for the indigenous”. The Franciscan Educational Project in a Mission in the Argentine Chaco at the Beginning of the 20th Century

“A missão será uma grande escola para os indígenas”. O projeto educativo franciscano em uma missão no Chaco argentino no início do século XX

► <https://doi.org/10.15446/achsc.v52n1.112468>

► **YAMILA LIVA**

Universidad Nacional del Nordeste – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
yamiliva@gmail.com | <https://orcid.org/0000-0003-0809-8498>

Artículo de investigación

Recepción: 15 de enero del 2024.

Aprobación: 5 de julio del 2024.

Páginas: 1-31

Cómo citar este artículo

Yamilia Liva, “La misión será una gran escuela para el indígena’. El proyecto educativo franciscano en una misión del Chaco argentino a inicios del siglo XX”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 52, n.^o 1 (2025): 1-31.



Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0
Internacional (CC BY-ND 4.0)

RESUMEN **Objetivo:** describir analíticamente los componentes centrales de la Misión San Francisco de Laishí en el Territorio Nacional de Formosa, proyectada como espacio de educación total para la población indígena, poniendo especial énfasis en las condiciones espaciotemporales, el trabajo como dispositivo organizador y el sistema de normas y castigos que regulaban la vida cotidiana. **Metodología:** el corpus se compone mayoritariamente de las regulaciones normativas e informes de los superiores a cargo de la Misión. Para el análisis de las fuentes se recurrió a conceptualizaciones de la historia de la educación, la historia misional y los aportes del campo de la sociología sobre las instituciones totales. **Originalidad:** las misiones del periodo republicano en Argentina han sido escasamente estudiadas en relación con sus dimensiones educativas. El enfoque teórico adoptado resulta útil para atender las particularidades del proyecto pedagógico franciscano poniendo de relieve los modos accionales de educación como el racionamiento y la instrucción en las *chacras*. **Conclusiones:** a partir de la caracterización de la misión como espacio de educación total, se analizaron los componentes centrales de la misión y el sentido pedagógico de los dispositivos ideados para la transformación de las poblaciones indígenas. En las fuentes analizadas, los franciscanos expusieron las condiciones requeridas para imponer entre los sujetos reducidos nuevas pautas temporales, espaciales y corporales que los prepararían para su integración productiva.

Palabras claves: educación total; historia de la educación; misiones franciscanas; período republicano; pueblos indígenas; Territorio Nacional de Formosa.

ABSTRACT **Objective:** To analytically describe the central components of the San Francisco de Laishí Mission in the National Territory of Formosa, designed as a space of total education for the indigenous population, with special emphasis on spatio-temporal conditions, work as an organizing device, and the system of rules and punishments that regulated daily life. **Methodology:** The corpus consists mainly of normative regulations and reports from the supervisors in charge of the Mission. For the analysis of the sources, we used conceptualizations from the history of education, mission history, and contributions from the field of sociology on total institutions. **Originality:** Missions from the Republican period in Argentina have been scarcely studied in relation to their educational dimensions. The theoretical approach adopted is useful for addressing the particularities of the Franciscan pedagogical project, highlighting the action-based modes of education such as rationing and instruction in the *chacras*. **Conclusions:** Based on the characterization of the mission as a space of total education, the central components of the mission and the pedagogical sense of the devices designed for the transformation of the indigenous populations were studied. In the analyzed sources, the Franciscans outlined the conditions required to impose new temporal, spatial, and bodily

guidelines among the reduced subjects that would prepare them for productive integration.

Keywords: Franciscan missions; history of education; indigenous peoples; National Territory of Formosa; republican period; total education.

RESUMO

Objetivo: descrever analiticamente os componentes centrais da Missão San Francisco de Laishí no Território Nacional de Formosa projetada como espaço de educação total para a população indígena, com especial ênfase nas condições espaço-temporais, no trabalho como dispositivo organizador e no sistema de normas e castigos que regulavam a vida cotidiana. **Metodologia:** o corpus é composto majoritariamente pelas regulamentações normativas e relatórios dos superiores responsáveis pela Missão. Para a análise das fontes, utilizou-se as conceituações da história da educação, da história missionária e as contribuições do campo da sociologia sobre as instituições totais. **Originalidade:** as missões do período republicano na Argentina foram pouco estudadas em relação às suas dimensões educativas. A abordagem teórica adotada é útil para atender às particularidades do projeto pedagógico franciscano, destacando os modos acionais de educação, como o racionamento e a instrução nas chácaras. **Conclusões:** a partir da caracterização da missão como espaço de educação total, foram analisados os componentes centrais da missão e o sentido pedagógico dos dispositivos concebidos para a transformação das populações indígenas. Nas fontes analisadas, os franciscanos expuseram as condições necessárias para impor aos sujeitos reduzidos novos padrões temporais, espaciais e corporais que os preparassem para a sua integração produtiva.

Palavras-chave: educação total; história da educação; missões franciscanas; período republicano; povos indígenas; Território Nacional de Formosa.

El artículo se propone describir analíticamente los componentes centrales de una misión para indígenas proyectada como espacio de educación total, poniendo especial énfasis en las condiciones espaciotemporales, el trabajo como dispositivo organizador y el sistema de normas y castigos que regulaban la vida cotidiana en la misión.¹ El estudio se circunscribe a la Misión San Francisco de Laishí, fundada en 1901 en el Territorio Nacional de Formosa y destinada a población qom.² Esta

1 Carlos Lerena, *Reprimir y liberar. Crítica sociológica de la educación y la cultura contemporánea* (Madrid: Akal, 1985), 23.

2 El término *qom* es la denominación con la que aspiran a ser llamados los miembros de las comunidades, debido a que *toba* se asocia con un nombre guaraní de uso despectivo. Durante la época de la Conquista,

estuvo a cargo de la Orden de Franciscanos Menores (OFM) y contó con el apoyo del Estado nacional. Si bien se fundaron otras dos misiones con características similares en el mismo periodo en la región, Misión Laishí fue presentada por los franciscanos como modelo de su plan civilizatorio y evangelizador.

Se parte de entender la misión en su unidad como espacio educativo. En 1908, el inspector de tierras y colonias con funciones en el Territorio Nacional de Formosa, Santiago Bello, afirmaba refiriéndose a Laishí: “la misión será una gran escuela para el indígena”.³ Esta idea de totalidad que transmitía el funcionario coincidía con el pensamiento de su fundador, Fray Pedro Iturralde,⁴ quien expresaba de este modo los cambios que proyectaba en los indígenas reducidos:

se comienza por arrancarlos de su vida nómada; hacerle tomar arraigo en el pueblo; enseñarle a formar su hogar, al calor de afecciones para él desconocidas: a constituir su familia con sujeción a las leyes y a la decencia; y a trabajar, metódica y organizadamente, para concluir por facilitarle tierras, elementos de trabajo y medios de labrarse un porvenir desahogado e independiente.⁵

La mirada del funcionario y del franciscano aportan a la comprensión de la misión como un espacio educativo total en el que se produciría la “regeneración” de estos grupos por medio de un ejercicio continuo de educación. Este espacio abarcaría todos los ámbitos y tiempos de la vida en la misión, e incluiría estrategias educativas dirigidas a cada individuo y a los grupos, a mujeres y hombres, a la infancia y a los adultos.

los qom no eran un pueblo homogéneo. Existían parcialidades o unidades sociales y políticas que compartían una variante dialectal y recorrían un amplio territorio común. Los estudios etnográficos históricos y contemporáneos refieren al carácter insurrecto como característico de este pueblo.

3 Santiago Bello, “Informe a la Dirección de Tierras y Colonias sobre la Misión de San Francisco del Laishí”, en *Los indios Tobas y la Misión de San Francisco del Laishí en la Gobernación de Formosa: informe presentado al Ministerio del Interior*, editado por Pedro Iturralde (Buenos Aires: 1909), 23.

4 Pedro Iturralde (1858-1936), oriundo de Buenos Aires. Fue ordenado presbítero en 1881. Fundó Misión Laishí en 1901 y fue su superior hasta 1907. Se desempeñó como consejero en los inicios de la Comisaría General de las Misiones, de la que más tarde fue su cuarto superior. Fue también prefecto de misiones y vicario foráneo del Chaco.

5 Pedro Iturralde, “Informe sobre inspección a las misiones de San Francisco del Laishí y Nueva Pompeya”, Buenos Aires, 15 de septiembre de 1911, Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires, Ministerio del Interior (MI), Expedientes Generales, expediente (exp.) 7645, folio (f.) 30.

La alusión a la idea de proyecto tiene la intención de distinguir el ideario franciscano de la praxis misional caracterizada por diversos obstáculos, tales como el desconocimiento del medio en que se instalaron, los intereses de otros actores de frontera y las resistencias de la población indígena. Siguiendo la perspectiva de la historia cultural de la educación, esta distinción resulta importante para diferenciar intenciones de resultados.⁶ Considerando estas advertencias, el trabajo focaliza el diseño del proyecto y se centra en las condiciones espaciotemporales, el lugar del trabajo como dispositivo organizador y las estrategias disciplinarias proyectadas por los misioneros para lograr esta transformación integral a la que aludía Fray Iturralde.⁷

El corpus de fuentes analizado se compone mayoritariamente de las regulaciones sobre el funcionamiento, las obligaciones y derechos de franciscanos e indígenas y las atribuciones del Estado nacional: el Decreto del presidente de la Nación, Julio A. Roca, de 1900, que autoriza la fundación de la Misión;⁸ el Decreto del 20 de marzo de 1914,⁹ que modifica el anterior, y el Reglamento de las Misiones Franciscanas.¹⁰ Además se incluyó el proyecto del reglamento enviado por Fray Iturralde en diciembre de 1912 para la "dirección y administración de la Misión San Francisco de Laishí".¹¹ Al respecto de esta última fuente, el hecho de que el

-
- 6 Dominique Juliá, "La cultura escolar como objeto histórico", en *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica*, coordinado por Margarita Menegus y Enrique González (Ciudad de México: Métodos y Fuentes, 1995), 139.
- 7 En estudios previos se abordaron las prácticas educativas implementadas orientadas a la infancia y a las mujeres y algunas de las estrategias de resistencia a las imposiciones culturales. Ver Yamila Liva, "La educación de la infancia qom en Misión Laishí, Formosa (Argentina, 1901-1950 c.) Conceptos, estrategias y límites del proyecto Franciscano", en *Educación para indígenas. Experiencias latinoamericanas de los siglos XIX y XX*, coordinado por Yamila Liva y Carlos Escalante Fernández (Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 2024), 339-376; Yamila Liva y Guadalupe Arqueros, "Construcción de los géneros en la educación misional de Laishí (Formosa, Argentina, 1901-1950). Acercamiento desde el análisis de un corpus fotográfico", *Historia Crítica* 77 (2020): 81-110.
- 8 Secretaría de Trabajo y Previsión, "Decreto que autoriza la fundación de la Misión y reglamenta San Francisco de Laishí", en *El problema indígena en la Argentina* (Buenos Aires: Consejo Agrario Nacional, 1945 [1900]), 264-266.
- 9 Secretaría de Trabajo y Previsión, "San Francisco de Laishí. Decreto que modifica el de 1900", en *El problema indígena en la Argentina*, 266-270.
- 10 Secretaría de Trabajo y Previsión, "Reglamento de las Misiones Franciscanas", en *El problema indígena en la Argentina*, 270-277.
- 11 Comisaría General de Misiones Franciscanas, "Eleva nota referente a las últimas resoluciones tomadas con motivo de la reducción de indios", Buenos Aires, 7 de diciembre de 1912, AGN, MI, Expedientes Generales, exp. 11867, f. 1-22.

reglamento haya sido ideado originalmente para Laishí es un indicador de la relevancia que tuvo esta misión para los franciscanos, y habilita la conjetura de que las pautas que regularon el sistema de misiones –en el periodo en estudio– fueron pensadas desde y para esa realidad particular.

A raíz de las restricciones en el acceso a los archivos franciscanos, la consulta a documentos internos como cartas o diarios no ha sido cuantiosa. Sin embargo, debido a la subordinación de las misiones a dependencias estatales y eclesiásticas, se examinaron informes y memorias de los superiores a cargo de la Misión, dirigidas a distintas autoridades como el Obispado de Santa Fe, gobernadores del Territorio o el Ministerio del Interior. Estas fuentes se caracterizan por su estilo propagandístico y permiten un acercamiento al ideario franciscano. Por otra parte, se analizaron fuentes estatales como inspecciones del Departamento Nacional del Trabajo y memorias de los gobernadores del Territorio Nacional de Formosa, a partir de las cuales se exploraron las relaciones entre actores estatales y religiosos.

El estudio se inscribe en la historia de la educación y se interesa por comprender una temática poco explorada aún en la Argentina, como lo es la educación para pueblos indígenas. Los historiadores Gregorio Weinberg y Rubén Cucuzza criticaron la restricción a la historia de la escolarización que caracterizó al campo durante décadas e invitaron a indagar en los modos educativos accionales destinados a grupos mayormente excluidos; en este caso, las poblaciones indígenas.¹² La historia de la educación para indígenas en Argentina requiere necesariamente una apertura hacia otras instituciones por fuera de la escuela, dadas las características que adoptó y los actores involucrados. Los misioneros franciscanos antecedieron y complementaron al Estado nacional ocupándose de la conversión de los grupos sometidos luego de las campañas militares en el noreste argentino, mientras el Consejo Nacional de Educación se ocupaba de organizar y expandir el sistema de instrucción pública, pero para otros sectores de la población.

Desde este interés por la dimensión educativa inherente a los propósitos de la misión, el trabajo retoma antecedentes y conceptualizaciones de la historia de la educación y la historia misional, y se apoya en aportes del campo de la sociología para construir el corpus analítico.

¹² Gregorio Weinberg, "Algunas reflexiones sobre Modelos educativos en la historia de América Latina", en *Historia de la educación en debate*, compilado por Rubén Cucuzza (Buenos Aires: Miño y Dávila, 1996), 17-34; Rubén Cucuzza, "Hacia una redefinición del objeto de estudio de la Historia Social de la Educación" en *Historia de la educación en debate*, 124-146.

La conceptualización sobre educación utilizada no se restringe a lo escolar. La historiadora Pilar Gonzalbo Aizpuru refiere la importancia de considerar una definición amplia de educación para el estudio de las misiones, “como una compleja tarea que incluía el congregar, urbanizar, vestir, compelir al trabajo, catequizar e instruir a los naturales”.¹³ Por su parte, Guillermo Wilde acuña el concepto de *conversión* con el propósito de ampliar la connotación que la historiografía misional clásica restringió al de evangelización. Cuestiona el carácter puramente religioso de este proceso relacionado a una predica unilateral de las escrituras e interpreta que la conversión al cristianismo va inextricablemente unido a una idea de civilidad, la cual implicó “la imposición a los amerindios de nuevos regímenes de temporalidad, espacialidad y corporalidad, en otros términos, la modificación de sus teorías nativas de la persona”.¹⁴ De manera complementaria, Erick Langer sostiene que el término *civilización* implicaba, por un lado, la supresión de las costumbres indígenas y, por el otro, la transformación de los neófitos en miembros productivos de la economía nacional.¹⁵

A partir de estas definiciones, se advierten constantes de la tarea misional que pueden reconocerse en el caso en estudio, tales como el afán por modificar radicalmente el sistema de creencias y de vida a través del accionar misional; la importancia de contar con indígenas trabajadores de las explotaciones agroindustriales y la necesidad consiguiente de desarrollar en ellos las habilidades necesarias; la naturaleza compleja, ambiciosa, de la tarea educadora que pretendía abarcar lo religioso y lo profano, los moldes civilizatorios, la instrucción elemental y manual o técnica.

Otra de las perspectivas teóricas que estructura el análisis se sustenta en la idea de *educación total* de Carlos Lerena.¹⁶ Este autor la aplica al estudio de los monasterios benedictinos para explicar la naturaleza educativa de las acciones que se producen en el conjunto de espacios y tiempos de esa institución. La educación total se identifica por su carácter global y envolvente, por una profunda imbricación entre educación y vida. Lerena entiende la educación como “un

¹³ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2000), 67.

¹⁴ Guillermo Wilde, *Religión y poder en las misiones de guaraníes* (Buenos Aires: SB, 2009), 38.

¹⁵ Erick Langer, *Expecting Pears from an Elm Tree: Franciscan Missions on the Chiriguano Frontier in the Heart of South America, 1830-1949* (Durham: Duke University Press, 2009).

¹⁶ Lerena, *Reprimir y liberar*, 22-30.

proceso continuado y acumulativo de imposición e inculcación de un particular sistema de hábitos o reacciones básicas, en los planos de la percepción, del pensamiento y la acción".¹⁷

La teoría de Erving Goffman sobre las instituciones totales, por su parte, fue complementaria en este sentido.¹⁸ El autor construye un marco conceptual y desarrolla un enfoque que sería aplicable a todo tipo de establecimientos sociales. Define una institución total como

un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente. Las cárceles sirven como ejemplo notorio, pero hay de advertirse que el mismo carácter intrínseco de prisión tienen otras instituciones, cuyos miembros no han quebrantado ninguna ley.¹⁹

Dicho enfoque posibilitó profundizar en la descripción de la Misión y su funcionamiento, e identificar en ella las principales características de las instituciones totales desarrolladas por Goffman: su tendencia absorbente; la relación con el exterior y el control sobre el éxodo de sus miembros; la función de supervisión y control del personal; la vida en cuadrillas; la programación de las tareas cotidianas, y el sistema de privilegios y castigos. Por otra parte, la perspectiva foucaultiana sobre las instituciones de encierro complejiza y enriquece los aportes de Goffman, lo que permite desagregar los dispositivos disciplinarios proyectados en la misión.²⁰ Cabe advertir que considerar el carácter total y envolvente de las

17 Lerena, *Reprimir y liberar*, 23.

18 Erving Goffman, *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales* (Madrid: Amorrortu, 2009).

19 Erving Goffman, *Internados*, 15.

20 Michel Foucault, *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002), 124-180. Un dispositivo comprende "discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos"; ver Michel Foucault, *Saber y verdad* (Madrid: Ediciones de la Piqueta, 1984), 128.

instituciones totales permite indagar las intencionalidades de sus ideólogos, pero no es suficiente para explicar los procesos de resistencia que ocurren en su seno.²¹

Por otra parte, los estudios consultados sobre otras misiones fundadas en el Gran Chaco Americano en diferentes períodos posibilitaron una reconstrucción del modelo reduccional franciscano en la larga duración, y aportaron herramientas conceptuales significativas como la configuración del microcosmos misional que se retoman más adelante.²²

Para una visión amplia del escenario de intervención franciscana y una caracterización general de la misión se consideraron los trabajos de historia regional referidos a las misiones del Chaco argentino.²³ Entre los más relevantes, se encuentran los estudios de Hugo Beck, que sitúa la labor franciscana en un marco de relaciones interétnicas, además de sistematizar las diferentes propuestas y métodos para “civilizar” al indígena que se debaten y ensayan en el escenario chaqueño.²⁴ Por su parte, la obra de Mariana Giordano es de valiosa referencia para caracterizar las representaciones discursivas y visuales sobre la otredad indígena en el discurso franciscano y las posiciones entre los misioneros respecto de la factibilidad de la acción civilizadora.²⁵

Finalmente, se recuperan investigaciones provenientes del campo de la historia de la educación²⁶ que abordaron la intervención católica entre poblaciones indígenas en el campo educativo, sin reducirla a lo escolar: la investigación de Pilar Gonzalbo Aizpuru, que reconstruye en detalle las principales propuestas edu-

21 Algunas expresiones de resistencia indígena en la misión han sido exploradas en Yamila Liva, “El proyecto educativo de la orden franciscana en Misión Laishí, 1900-1950c” (tesis de doctorado, Universidad Nacional de Luján, 2018), 260-265.

22 García Jordán, *Unas fotografías para dar a conocer al mundo la civilización de la república guaraya* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009), 136-138.

23 Gabriela Dalla-Corte, “Indígenas y franciscanos en las misiones de Laishí y Tacaaglé del Territorio Nacional de Formosa. Estanislao Zeballos y los niños tobas del Chaco”, *Confluenze Rivista di Studi Iberoamericani* 4, n.º 1 (2012): 215-241; Ernesto Maeder, “La segunda evangelización del Chaco. Las misiones franciscanas de Propaganda Fide (1854-1900)”, *Investigaciones y Ensayos* 41 (1991): 227-247.

24 Hugo Beck, *Relaciones entre blancos e indios en los territorios nacionales del Chaco y Formosa (1885-1950)* (Resistencia: IIGHI / Fundanord, 1994), 9-121.

25 Mariana Giordano, *Discurso e imagen sobre el indígena chaqueño* (La Plata: Al Margen, 2004).

26 Otros antecedentes que se ocupan del mismo espacio regional se focalizan en otras instituciones y agentes. Ver, por ejemplo, Teresa Artieda y Laura Rosso, “Pedagogía para indígenas del Chaco a fines del siglo XIX y principios del XX. La asimilación ‘dulce’ por vía de la educación y el trabajo”, en *El Sistema Educativo en la Argentina. Civilidad, derechos y autonomía, dilemas de su desarrollo histórico*, compilado por Adrián Ascolani (Rosario: Laborde, 2009), 141-163.

cativas diseñadas e implementadas por los franciscanos en Nueva España y en relación con el periodo republicano; el trabajo de Nicoletti, que aborda el carácter abarcador de la intervención salesiana entre indígenas de la región patagónica.²⁷ La autora advierte la imposibilidad de reducirla al ámbito de la evangelización, por lo que aplica el uso del binomio “civilización y educación”:

la predica de la religión católica se insertó como elemento constitutivo de un proyecto social, como instrumento de uniformización, como pilar de cambio cultural, como puerta de entrada a la civilización, como metodología educativa y como ‘conversión’ a la nueva fe.²⁸

Recapitulando lo expuesto, los estudios enmarcados en la historia de las misiones y la historia regional han destacado la valoración económica de las misiones en las economías de frontera y su rol como formadoras de mano de obra y la preeminencia de la formación para el trabajo manual por sobre otros propósitos educativos; sin embargo, no han abordado en profundidad de qué manera proyectaban esta formación y cuáles fueron los dispositivos ideados para tal fin. Por otra parte, los trabajos provenientes del campo de la historia de la educación en Argentina, que se abocaron a la intervención religiosa católica entre los indígenas, no abordaron esta región, ni la Orden franciscana. Por eso, el enfoque propuesto y el abordaje de la misión como una institución de educación total será un aporte para poner de relieve la dimensión educativa del proyecto pedagógico franciscano en una región escasamente estudiada, atendiendo los modos accionales de educación.

En los siguientes apartados se describe de manera acotada el contexto de fundación de la Misión y sus fundamentos y, posteriormente, se analizan las condiciones espaciotemporales, el trabajo como dispositivo organizador y el sistema de normas y castigos que regulaban la vida cotidiana en la Misión. La transformación del espacio, la concentración poblacional, el aislamiento del exterior, la promesa del título de propiedad para asegurar la sujeción a largo plazo, la imposición de nuevas rutinas, la supervisión de las tareas y el uso de sanciones son algunas de las dimensiones que serán desagregadas a continuación para

²⁷ Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial, 175-191*; María Andrea Nicoletti, *Indígenas y misioneros en la Patagonia. Huellas de los Salesianos en la cultura y en la religiosidad de los pueblos originarios* (Buenos Aires: Continente, 2008).

²⁸ Nicoletti, *Indígenas y misioneros*, 98.

entender el sentido educativo de las estrategias proyectadas, con el objetivo de transformar gradual e integralmente a las familias indígenas allí reducidas.

El escenario de la intervención franciscana

La intervención católica en el Chaco fue parte de la estrategia estatal de avance de la frontera y estuvo amparada por el artículo 67, inciso 15, de la Constitución Nacional de 1853, que establecía la conversión de los indígenas al catolicismo, instalando la diferencia de tratamiento con el resto de la población y contraviniendo la libertad de cultos que la misma norma establecía en su artículo 14. Esta diferenciación de origen constitucional legitimó el predominio de la Iglesia católica, y las acciones del Estado nacional tendientes a la conversión religiosa de estos pueblos que conllevarían su civilización por medio de estrategias de asimilación forzada. La Orden de Frailes Menores tuvo una mayor injerencia en la región estableciendo misiones durante la segunda mitad del siglo XX que tuvieron poco éxito.²⁹ A pesar del latente enfrentamiento entre sectores laicos y católicos en un periodo signado por la sanción de "leyes laicas", el establecimiento de reducciones católicas se mantuvo como una solución permanente.

Entre 1892 y 1898, los prefectos de la Orden Ermete Constanzi y Vicente Calloni insistieron con gestiones para establecer nuevas misiones en el Chaco. En 1898 lograron la aprobación del Gobierno Nacional y, a inicios del siglo XX, comenzaron una nueva etapa configurando un *sistema de misiones* con las fundaciones de Nuestra Señora de Pompeya (1900), San Francisco del Laishí y San Francisco de Tacaaglé (1901) en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa, respectivamente.³⁰

Según Fray Iturralde, la experiencia acumulada de la Orden en la civilización de los indígenas ofrecía al Gobierno "la prueba práctica de que el indio era susceptible de ser civilizado".³¹ En su lectura del escenario, se refería a la ocupación militar "pacífica" del Chaco que brindaba nuevas condiciones para la tarea misionera.

El despliegue estatal armado orientado al control territorial se inició con las denominadas expediciones de reconocimiento en la década de 1870, pero estas

29 Maeder, "La segunda evangelización del Chaco", 227-247.

30 Langer, *Expecting Pears from an Elm Tree*, 168.

31 Pedro Iturralde, "Informe al Gobernador del Territorio Nacional de Formosa" en *Expedición al Pilcomayo*, editado por Lucas Luna Olmos (Buenos Aires: Guillermo Kraft, 1905), 60-64.

incursiones tuvieron poca eficacia y no lograban vencer la resistencia indígena. Las expediciones militares se intensificaron a partir de 1884 y finalizaron con las denominadas “campañas de pacificación” del coronel Enrique Rostagno en 1911.³² Esta denominación fue utilizada para diferenciar la estrategia de violencia racionalizada de la utilizada en el sur. En el noreste argentino, los objetivos fueron controlar el territorio y disciplinar laboralmente a los indígenas.³³ En el Territorio Nacional de Formosa, particularmente ante una serie de malones producidos entre 1898 y 1899, se dio lugar a la intervención masiva del Ejército.³⁴ En 1901, concluida la campaña, el ministro de Guerra Pablo Richieri expresaba que las tribus indígenas debían ser incorporadas al trabajo y solicitaba el apoyo de la labor misional para la catequización y conversión al catolicismo.

Los relatos de los prefectos Fray Vicente Calloni y Pedro Iturralde acerca de los intentos de establecer nuevas misiones ponen de manifiesto infructuosas gestiones concurrentes a sus propósitos, así como también la presencia de interlocutores interesados, como los sucesivos gobernadores del Territorio Nacional de Formosa, y el obispo de Santa Fe, Juan Agustín Boneo. El gobernador coronel Fotheringham demandaba desde 1886 que el Poder Ejecutivo autorizara el establecimiento de misiones amparándose en las leyes de Inmigración y Colonización (N.º 817/1876) y de Administración de los Territorios Nacionales (N.º 1535/1884).³⁵ Los gobernadores posteriores insistieron en las gestiones año a año hasta lograr su concreción:

han sido pedidas año a año por la Gobernación y no las ha conseguido nunca. En el presente la venida del Rdo. Padre Iturralde, Misionero Franciscano que arribó al Territorio en busca de terrenos en que fundar una colonia indígena, enviado por el Ilmo. Sr. Obispo de Santa Fe, de acuerdo con los insistentes pedidos de la Gobernación, a que antes se hace referencia, hizo creer en su inmediata creación.³⁶

³² Beck, *Relaciones entre blancos e indios*, 9-121.

³³ Nicolás Iñigo Carrera, ed., *La violencia como potencia económica. Chaco 1870-1940* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1988).

³⁴ Ernesto Maeder, ed., *Memorias de los gobernadores del Territorio Nacional de Formosa (1885-1899)* (Resistencia: UNNE, 1979), 17.

³⁵ Estanislao Fraga, “Memoria de 1886, presentada al Ministro del Interior Dr. Eduardo Wilde por el gobernador interino de Formosa, Dr. Estanislao Fraga, 21 de marzo de 1887”, en *Memorias de los gobernadores*, 35.

³⁶ José María Uriburu, “Memoria de 1889, presentada al Ministro del Interior Dr. Eduardo Wilde por el gobernador interino de Formosa, Dr. José María Uriburu, el 20 de febrero de 1900”, en *Memorias de los gobernadores*, 101.

Para las autoridades estatales, la reducción del indígena era una medida necesaria para lograr la colonización y el poblamiento del territorio y garantizar la entrega de tierras fiscales a particulares para que fueran explotadas.³⁷

En 1899, Fray Iturralde sintetizaba de esta manera su postura sobre las condiciones exigidas al Estado y los propósitos de las nuevas misiones por fundar:

sólo veo dos medios de establecer estas misiones, el primero es fundarlas lejos de las poblaciones de cristianos, manteniéndolas aisladas de estas, por un tiempo prudencial; y el segundo fundarlas en las cercanías de los establecimientos industriales y con los indios que estos emplean en sus faenas: pero en uno y otro caso, es indispensable asegurar estabilidad a la misión, y conceder a los misioneros la autoridad y libertad necesarias para llegar a estos tres resultados, que son, a mi juicio, los que se deben procurar; primero, civilizar a los indios, segundo, librarlos de las explotaciones de que se los hace víctimas y tercero, facilitar a la industria los brazos que se necesita para su desarrollo. El primero es un deber constitucional, el segundo es una obra patriótica, el tercero, una exigencia del progreso de la Nación.³⁸

Respecto de cómo llevar a cabo su tarea, los misioneros reclamaban como condición la autonomía de decisiones, el apoyo estatal para asegurar la estabilidad de las misiones y la religión como el medio idóneo. Entre los fines, se reitera el aporte del indígena al progreso de la región y una valoración de su integración productiva. A pesar de que los misioneros cuestionaron la explotación del indígena, no disimularon la atención para con las demandas de los sectores industriales y patronales.³⁹

37 Noemí Girbal, "Condiciones de vida en un territorio de frontera. Formosa en la primera mitad del siglo XX", *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad* 5 (2016): 231.

38 Pedro Iturralde, "Informe presentado al Obispo de Santa Fe sobre condiciones y propuestas para la fundación de la misión en Territorio de Forma", en *Los indios Tobas y la Misión San Francisco del Laishí*, 10.

39 El proyecto de reglamento presentado por los franciscanos incluía un artículo que no fue incorporado a la versión aprobada: "No se recibirá a ninguno que tenga compromisos contraídos con algún patrón a no ser que este se lo permita por escrito o las autoridades judiciales resuelvan otra cosa". Esta condición solicitada por la Orden relativiza la preocupación manifestada por los misioneros acerca de las condiciones de explotación del indígena. Comisaría General de Misiones Franciscanas, "Eleva nota referente a las últimas resoluciones tomadas con motivo de la reducción de indios", f. 18.

Sujeción temporal y encierro para asegurar una educación gradual

El Ministerio del Interior de la Argentina autorizó la fundación de Laishí en abril de 1900. Entre los considerandos, el decreto de creación sostenía la necesidad de regularizar la situación del indio de la República para evitar que se repitieran actos de depredación cometidos por tribus indígenas.⁴⁰ Se reiteraba la alusión a la Constitución nacional y la Ley de Inmigración y Colonización de 1876, para legitimar las misiones como el medio idóneo para realizar esta obra. El Estado otorgaría 74.000 hectáreas de las tierras recientemente conquistadas, para la instalación de la misión, y subsidios para la adquisición de semillas, alimentos, herramientas, vestimenta y para la construcción de edificios.

El decreto delimitaba un ejido urbano y los solares destinados al establecimiento de las familias indígenas. Se señalaba también una chacra común y de enseñanza práctica y, alrededor del núcleo urbano, lotes rurales que se pondrían en posesión de los indígenas una vez que hubiesen demostrado su buena conducta y laboriosidad. La disponibilidad de tierras era una cuestión central para el proyecto misional porque generaba condiciones materiales para el proceso de transformaciones objetivas de las sociedades indígenas centrado en la sedentarización.

Los artículos 10 y 11 planteaban condiciones que asegurarían la sujeción temporal de los indígenas reducidos mediante la fijación a la tierra con el objeto de lograr una transformación gradual. A los cinco años, los misioneros debían demostrar al Gobierno nacional haber reducido al menos a 250 familias; luego de verificada esta condición, el Poder Ejecutivo otorgaría al prefecto de Misiones los títulos de propiedad del total de hectáreas. Por su parte, los indígenas recibirían los títulos individuales al probar diez años de residencia en la misión, con la prohibición de no enajenar el terreno por el término de otros cinco años;⁴¹ es decir, para volver a ser dueños de una mínima parcela de su propiedad ancestral, debían pasar al menos

⁴⁰ Secretaría de Trabajo y Previsión, "Decreto que autoriza la fundación de la Misión y reglamenta San Francisco de Laishi", 266-267.

⁴¹ El Decreto de modificación de 1914 reduce a 200 familias la condición y, por otra parte, extiende a 10 años la prohibición de enajenar el terreno. Además, establecía que, si una familia abandonase sin causa su lote por más de seis meses, perdería los derechos adquiridos sobre el título provisorio. Secretaría de Trabajo y Previsión, "San Francisco de Laishi. Decreto que modifica el de 1900", arts. 10-13.

20 años de sedentarización exitosa.⁴² Estas medidas generarían condiciones para cercar a poblaciones acostumbradas al movimiento y aseguraría las condiciones espaciales y temporales que el proyecto exigía.

Fray Rafael Gobelli admitía que la tarea en la que estaban empeñados era costosa, compleja y de largo aliento: “el trabajo regular, metódico y a horas fijas es lo que transforma al indio”.⁴³ Para el franciscano, “no basta hacerlo trabajar y cultivar la tierra, sino que es menester también educarlo e instruirlo, y esto es la parte más difícil que no se podrá conseguir en cuatro o cinco años. Esto sería cuestión de dos o tres generaciones”.⁴⁴

En enero de 1901, Pedro Iturrealde, junto a otros frailes, cuatro peones y diez familias indígenas, comenzaron las tareas de exploración y desmonte del terreno para constituir la misión y concentrar a la población indígena en una unidad territorial delimitada. La noción espacial que se imponía era contraria a la concepción territorial de los indígenas chaquenses, sostenida sobre la base de una movilidad espacial y asociada a la subsistencia.⁴⁵ En la memoria qom, el territorio que recorrián los antiguos se ubicaba entre las actuales localidades de Laishí, Herradura, San Martín y El Colorado sobre ambas márgenes del río Bermejo.⁴⁶ Estas transformaciones incidirían violentamente en la relación de los indígenas con el entorno natural.

El sistema adaptativo toba, incluía un complejo esquema de comunicación con la naturaleza, grupos de parentesco más bien pequeños que cooperaban y compartían recursos sin un mecanismo centralizado de autoridad, sin relaciones sistemáticas de comercio con grupos ajenos de la región con una clara división del trabajo basada primariamente en el sexo, y con suficientes recursos

⁴² Para Foucault, “uno de los primeros objetos de la disciplina es fijar: la disciplina es un procedimiento de antinomadismo”, ver Foucault, *Vigilar y Castigar*, 201.

⁴³ Rafael Gobelli (1862-1944) nació en Italia y llegó a Argentina en 1874. Se formó en el Colegio de Salta. Fue prefecto de misiones de dicho colegio desde 1910 encargándose de la administración de la Misión de Nueva Pompeya en Chaco hasta 1914, año en que fue designado comisario provincial. Falleció el 17 de diciembre de 1944 en el Convento de San Diego, a los 82 años. Rafael Gobelli, *Memorias de mi prefectura y apuntes sobre el Gran Chaco. 1º Parte* (Salta: Imprenta y Librería de Tula y Samillán, 1912), 70.

⁴⁴ Gobelli, “Memorias de mi prefectura”, 72.

⁴⁵ Florencia Tola y Celeste Medrano, “Circuitos en un espacio nombrado: toponomía y conocimientos etnogeográficos Qom”, *Folia Histórica del Nordeste* 22 (2015): 233-254.

⁴⁶ Florentino Palacio, entrevistado por Yamila Liva, 22 de abril de 2014.

económicos para trasladarse cuando las condiciones de un hábitat particular se volvían problemáticas.⁴⁷

En un sentido similar, Tola explica la trascendencia de la marisca, que incluía las actividades de caza, pesca y recolección. Entiende que para los qom no se trataba de una simple actividad económica de subsistencia, sino que constituía “un marco ético-normativo de las relaciones de los seres humanos entre sí y de estos con las presas y los seres no humanos”.⁴⁸

Este territorio selvático y sin límites fijos significaba para los franciscanos un lugar peligroso e inabarcable que debía ser cercado y despejado. Los misioneros destacaban su lugar pionero en la transformación del espacio bárbaro en espacio civilizado.⁴⁹ La tarea iniciaba con el desmonte y proseguía con la construcción de edificios comunes y la urbanización. Estas acciones fueron graduales y llevadas a cabo principalmente por los indígenas. Primero, erigieron la capilla provisoria, la vivienda de los misioneros y sus propias habitaciones. Luego construyeron un salón que funcionó como capilla y escuela. En 1907 ya funcionaban talleres de herrería y carpintería, un ingenio azucarero, aserradero, desmotadora y enfardadora de algodón.⁵⁰

Respecto a las disposiciones del Reglamento de las Misiones Franciscanas, conviene primero situar las condiciones en el que fue aprobado, ya que ello suma elementos relevantes por considerar. El reglamento fue presentado con doce años de demora y ante la insistencia de la Dirección de Territorios Nacionales. En relación con las razones de la demora, Fray Iturralde argumentaba que

Nos fue fácil formarlo desde el principio: pero la experiencia nos enseñó que lo que en teoría parecía conveniente, resultaba en la práctica perjudicial o irrealizable. La inconstancia natural de los indios, por una parte, las hostilidades de personas interesadas en explotarlos, por otra; la poca afición al trabajo, de los primeros y el interés de los segundos en sustraerlos a él; la inclinación de los unos a la bebida y a poseer armas de fuego y la facilidad con que los otros se prestan a satisfacerlos

⁴⁷ Elmer Miller, *Los tobas argentinos. Armonía y disonancia en una sociedad* (Ciudad de México: Siglo XXI, 1979), 79.

⁴⁸ Florencia Tola, “Una historia más que humana”, en *El teatro chaqueño de las crueidades. Memorias qom de violencia y poder*, editado por Florencia Tola y Valentín Suárez (Buenos Aires: Rumbo Sur / ethnographica, 2016), 30.

⁴⁹ García Jordán, *Unas fotografías*, 136.

⁵⁰ Beck, *Relaciones entre blancos e indios*, 88-91.

con tal de inducirlos a abandonar la misión; la desconfianza tan connaturalizada en el indio, por los engaños de que siempre ha sido víctima y los manejos de los otros para fomentársela contra los misioneros, eran otras tantas dificultades que se nos ofrecían, a cada paso, obligándonos a modificar, suprimir, añadir o reformar las disposiciones tomadas, según lo aconsejaban las circunstancias. Debido a esto, nos era imposible poder presentar un proyecto que ofreciese garantías o probabilidad de ser cumplidos en todas sus partes.⁵¹

El proceso de elaboración del reglamento que describe Iturrealde nos aproxima a su lectura desde lo enunciado por Juliá, referente a que “los textos normativos siempre nos deben remitir a las prácticas”.⁵² En ese sentido, el reglamento expresa en sí mismo las dificultades con la que lidian los franciscanos para concretar sus propósitos. Elsie Rockwell agrega a ello la advertencia de leer la norma como evidencia de lo contrario e inferir prácticas a partir de allí, es decir, cuando algo se proscribe en un reglamento, puede ser evidencia de una práctica común que intenta ser eliminada.⁵³

El Reglamento de las Misiones establecía en el art. 1º:

El fin único y exclusivo de la Misión es civilizar a los indios, incorporarlos a la vida social de la Nación Argentina, someterlos a sus leyes, procurar su conversión al catolicismo, conforme al art. 67, inc. 15 de la Constitución Nacional, enseñarles a trabajar, hacerlos propietarios, adjudicándole chacras... y procurarle los medios y elementos de vida y trabajo.⁵⁴

Trayendo la perspectiva de Goffman, es posible reconocer en Misión Laishí notas distintivas de una institución total, es decir, un lugar de residencia y trabajo compartido por un gran número de individuos que realizan una serie de tareas rutinarias administradas y supervisadas por terceros, en un espacio aislado

⁵¹ Comisaría General de Misiones Franciscanas, “Eleva nota referente a las últimas resoluciones tomadas con motivo de la reducción de indios”, f. 17.

⁵² Juliá, “La cultura escolar”, 139.

⁵³ Elsie Rockwell, “Imaginando lo no documentado: del archivo a la cultura escolar”, en *Debates y desafíos en la historia de la Educación en México*, coordinado por Alicia Civera, Carlos Escalante y Luz Galván (Zinacantepec: El Colegio Mexiquense / Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, 2002), 220.

⁵⁴ Secretaría de Trabajo y Previsión, “Reglamento”, 270.

caracterizado por el encierro y el poco contacto con el resto de la sociedad.⁵⁵ Para el autor, toda institución total tiene tendencias absorbentes, simbolizadas a través de los obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior y al éxodo de los miembros, y suelen adquirir una forma material: puertas cerradas, altos muros, alambres de púas, acantilados, ríos, bosques o pantanos.

En el caso de la misión, la tendencia absorbente se da de un modo particular. Si bien no hay una frontera material, existe un propósito de aislamiento y una representación negativa de las influencias externas a la misión. El espacio estaba organizado de tal modo que permitía mantener la concentración y el control de los indígenas. Al mismo tiempo, acerca de las disposiciones reglamentarias, es posible inferir que, cuando el “cuerpo” estuviera reducido y sujeto a la tierra por el principio de propiedad que los misioneros pretendían inculcar, los indígenas podrían alejarse del centro urbano y asentarse en los lotes rurales cercanos a los límites de la misión.

En cuanto a la posibilidad de abandono de sus miembros, el reglamento también es categórico. Si un indígena deseaba retirarse temporal o definitivamente, necesitaba un salvoconducto. Para trasladarse por el territorio o para retirarse definitivamente sin que las fuerzas militares o policiales los apresaran, necesitaban este documento firmado por los misioneros. El reglamento prohibía y penaba con despidos y detenciones a todo individuo a sacar a los indígenas de allí, a inducirlos u obligarlos a abandonar sus propiedades y chacras.⁵⁶

A pesar de estas prohibiciones, existieron prácticas nómades que los misioneros asociaban a la economía de subsistencia del pasado que se intentaba erradicar, y un nomadismo legitimado que permitía cubrir los requerimientos y demandas de la actividad productiva de la región. El artículo 23 habilitaba y normalizaba las misiones como un espacio de reserva donde los indígenas podían ser reclutados:

cuando algún propietario, industrial u obrero, quiera llevar indios de la Misión para sus trabajos, los pedirá al Superior, quien se los mandará de entre los que aún no tengan chacras, en propiedad, y que voluntariamente quieran ir, conviniendo previamente el salario que les pagará; y reservándose el derecho de presenciar el pago, por sí mismo o por intermedio de otra persona de su confianza.⁵⁷

55 Goffman, *Internados*, 15.

56 Secretaría de Trabajo y Previsión, “Reglamento”, 277.

57 Secretaría de Trabajo y Previsión, “Reglamento”, 270.

El encierro era congruente con el propósito de desestructurar el modo de vida de los qom y un dispositivo clave, ya que las misiones demostraban su éxito si podían retener a los indígenas dentro de su perímetro.⁵⁸

Si bien no había limitaciones rigurosas en el reglamento para el abandono voluntario de la misión, la destrucción de las posibilidades de reproducción de vida, tal como las habían desarrollado las comunidades indígenas que habitaban la región, y los asesinatos y situaciones de violencia por el dominio territorial les dejaban limitadas opciones para la sobrevivencia.

Iturralde era, en cierto sentido, consciente de los riesgos legales de su propuesta, por lo que al enviar el proyecto de reglamento aclaraba al Director General de Territorios Nacionales:

Tal vez, podrían hacérsele algunas observaciones de orden legal, pero creemos que los inconvenientes que pudieran ofrecerse en ese sentido, quedan subsanados por el art. 2º, del mismo reglamento, pues el compromiso que según él, contraen los indios voluntariamente, al incorporarse a la Misión, y la libertad en que los deja el art. 7º para rescindirlo, *quita a sus disposiciones todo carácter de ilegalidad o vejamen de la libertad individual* que pudiera atribuirseles, ya que no es más que un compromiso, libremente contraído, y que libremente se puede rescindir.⁵⁹

Ante la afirmación del misionero, cabe preguntarse: ¿De qué manera se llegaba a este acuerdo? ¿Bajo qué presiones aceptaban los indígenas las condiciones del reglamento? ¿En qué idioma y a quiénes se comunicaban las obligaciones y los derechos que se aceptaban? ¿Existía algún tipo de mediación de los líderes indígenas o traductores? Estos interrogantes remiten a la reactualización de la lectura del *Requerimiento o Comunicación a los Indios* que se hacía a los indígenas al inicio de la Conquista y que constituía una situación en la cual se los intimidaba para aceptar la cultura y la ley del conquistador como "condición para conservar

⁵⁸ Pablo Wright, "Colonización del espacio, la palabra y el cuerpo en el Chaco argentino", *Horizonte antropológicos* 19 (2003): 144.

⁵⁹ Comisaría General de Misiones Franciscanas, "Eleva nota referente a las últimas resoluciones tomadas con motivo de la reducción de indios" f. 19. Énfasis añadido.

derechos elementales”.⁶⁰ El uso entre los indígenas del término *esclavo* para referirse a quienes vivieron en misiones brinda una pauta sobre cómo percibieron las condiciones en que aceptaban su ingreso y contradice la idea de libertad sostenida por Iturralde.⁶¹

Rutinas diarias en torno al trabajo para aprender la nueva rationalidad económica

El programa educativo se vinculaba mayormente con la integración productiva y la asimilación de un nuevo sistema económico. Inclusive el adoctrinamiento religioso en el ámbito de la misión se vinculaba con la introducción a una moral cristiana que complementara y reforzara el disciplinamiento:

Nos proponíamos radicar a los indios y darles tierras y elementos de trabajo: pero antes era necesario reunirlos y educarlos; hacerles abandonar su vida nómada de holganza y de vagancia, acostumbrarlos a vivir permanentemente en la misión, hacerles formar su hogar, enseñarles a trabajar, inculcándoles ideas de economía y de ahorro, estimular en ellos el espíritu del mejoramiento de su condición, despertar en su alma ideas de progreso, aspiraciones de un porvenir más desahogado, nociones del derecho de propiedad y sentimiento de respeto al derecho ajeno y ponerlos a cubierto de las explotaciones.⁶²

Una de las particularidades de las instituciones totales es la programación estricta de las actividades cotidianas impuestas desde arriba, realizadas por cuadrillas y supervisadas por un cuerpo de funcionarios. La vida cotidiana en la misión estaba organizada en torno a tiempos delimitados para la faena, la alimentación, la escuela, las oraciones y el descanso. Desde el ingreso se fijaban en el reglamento tareas y obligaciones diferenciadas para niños, adultos y mujeres: había

⁶⁰ Adriana Puiggrós, “Presencias y ausencias en la historiografía pedagógica latinoamericana”, en *Historia de la educación en debate*, 27.

⁶¹ Los qom utilizan el término *natacc*, es decir, “esclavo”, para quienes vivieron en misiones o reducciones, y *eltaxaicpi*, “prófugo”, para quienes no fueron reducidos y pudieron permanecer nómades en los montes; ver Tola y Suárez, *El teatro chaqueño de las crueidades*, 152.

⁶² Comisaría General de Misiones Franciscanas, “Solicita autorización para fundar una Misión indígena en el Territorio de Formosa”, Buenos Aires, 19 de agosto de 1908, AGN, MI, Expedientes Generales, exp. 4539L., f. 12.

espacios reservados para el trabajo del hombre, las mujeres estaban a cargo de los quehaceres domésticos y niños y niñas iban a la escuela o colaboraban en tareas agrícolas y domésticas.

Se preveía una organización diaria de la actividad para que nadie se quedara sin trabajo ni obligaciones por cumplir, y un registro escrito de días y clases de trabajo realizados por cada indígena por semana. De las tareas de inspección participaban los misioneros, empleados y el comisario delegado especial, con funciones militares y policiales, que representaba al Poder Ejecutivo Nacional dentro de la Misión.

Ha sido indispensable hasta ahora, ejercer una activa y permanente tutela sobre los indios, cuyas tareas —fuera de las realizadas en las propias chacras— son ordenadas y distribuidas por el Padre superior. La administración de la Misión lleva un registro minucioso de la población indígena de la misma, y los misioneros conocen personalmente a todas las familias que en ella viven, estando al tanto, día a día, de lo que hacen. Después de la siembra, y cuando las chacras ya no reclaman el inmediato cuidado de los hombres, al finalizar cada semana, se marca a éstos el programa de trabajo para la semana siguiente.⁶³

A juzgar por el Reglamento de las Misiones, el trabajo era el eje organizador del funcionamiento y los tiempos de la misión. Del total de 87 artículos, 50 se referían directa o indirectamente al trabajo. Comprendían las obligaciones y roles de hombres, mujeres y niños, la administración de bienes, herramientas y propiedades, el pago de salarios, las horas de trabajo y el régimen de comercialización de los bienes producidos por los qom.

Los franciscanos refieren de modo recurrente al trabajo como medio moralizador, pero a la vez como fin, es decir, el lugar de los indígenas como trabajadores se representa como destino unívoco y a la vez como irremplazable para cubrir la demanda de las explotaciones regionales.

Entre los adultos, la agricultura era una estrategia de formación de trabajadores y de inculcación de valores occidentales. Desde su ingreso a la Misión, los indígenas se ocuparían “en trabajos de beneficio y utilidad común y en el aprendizaje del cultivo de la tierra en las chacras de instrucción”.⁶⁴ Para ello, contaban con

⁶³ José Elías Niklison, “Investigación en los territorios federales del Chaco y Formosa”, *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo* 34 (1916): 75.

⁶⁴ Secretaría de Trabajo y Previsión, “Reglamento”, 271.

la enseñanza de un agricultor experimentado y la supervisión de los franciscanos. Cuando demostraran estar en condiciones de trabajar por su cuenta, se les designaría una chacra en propiedad.

Si bien la base económica del sistema misional era la agricultura, los indígenas podían cumplir cualquier tarea requerida por los misioneros, puesto que “cuando la Misión los cita, deben suspender sus faenas agrícolas y acudir al trabajo que se le señala”.⁶⁵

Durante los primeros años, los indígenas no recibían jornal por el trabajo en sus propias chacras, solo el racionamiento.

Durante los primeros cinco años, no ganaban jornal: y cuando alguno rehuía el trabajo, diciendo, “caicá lachifué”, (no hay la plata) le hacíamos comprender que, todo el trabajo que se hacía, lo mismo las casas que las chacras, potreros, hacienda y todo lo que había en la Misión era para ellos, y que la recompensa la recibirían más tarde, cuando supiesen trabajar, porque se les darían chacra en propiedad y bueyes y arados y no tendrían que andar mariscando (cazando) por los campos, ni trabajando por un sueldo mezquino en dinero, que les resultaba mucho menor que el que recibían en la Misión, en alimentos, vestidos, etc.⁶⁶

La remuneración por el trabajo y el control sobre la forma en que se gastaba el dinero es otro elemento que permite distinguir las particularidades de las instituciones totales. En la Misión, las transacciones económicas de compra/venta y el pago de los jornales se hacían con vales con el objeto de “proteger” a los indígenas de la estafa y el robo. Además, periódicamente se entregaban alimentos, ropa y herramientas que debían ser costeados con trabajos de utilidad común, como arreglos de calles, caminos, alumbrados y otros semejantes.⁶⁷

El racionamiento formaba parte de los modos educativos accionales orientados a la conversión. Participaban mayormente las mujeres y tenía lugar dos veces

⁶⁵ Buenaventura Giuliani, “Informe sobre la Misión de San Francisco de Laishi correspondiente a los años 1912 y 1913, elevado al gobernador del territorio Juan José Silva”, en *Mis memorias y apuntes varios*, editado por Rafael Gobelli (Salta: Imprenta y Librería Rafael Tula, 2014), 178-203.

⁶⁶ Comisaría General de Misiones Franciscanas, “Solicita autorización para fundar una Misión indígena en el Territorio de Formosa”, f. 20.

⁶⁷ Secretaría de Trabajo y Previsión, “Reglamento”, 274.

por semana: los jueves y los domingos. Los misioneros no desaprovechaban esta oportunidad para instruir, corregir y generar un efecto multiplicador:

El padre Superior, que acompañado y auxiliado por un viejo carnicero, efectúa personalmente el reparto, las recibe una a una y al darle los artículos de reglamento, aprovecha esta oportunidad para indicarles lo que le conviene hacer en las chacras, o amonestarlas gravemente por la flojedad o descuido en el trabajo, o por la falta de asistencia a los actos religiosos o morales de la misión.⁶⁸

Goffman sostiene que el individuo que internalizó un ritmo de trabajo afuera tiende a desmoralizarse por el sistema de trabajo de la institución total; agrega, además, la incompatibilidad entre las instituciones totales y la estructura básica del trabajo remunerado en nuestra sociedad.⁶⁹ Para el caso de la sociedad qom, esta incompatibilidad es aún mayor en tanto y en cuanto son sometidos a lógicas totalmente ajenas. El carácter de enajenación ante las exigencias de productividad puede ilustrarse en esta situación descrita por Iturralde:

Es verdad que, desde el principio, algunos de ellos cultivaban (aunque muy mal), el solar que se les había adjudicado: pero cuando se les incitaba a cultivarlo mejor y se les ofrecía mayor extensión de terreno, contestaban ¿para qué trabajando tanto? ¿Cuándo comiendo todo eso?⁷⁰

Esta cita nos acerca a la representación de los qom sobre las lógicas de acumulación que pretendían imponerse en la Misión y las transformaciones contrarias a los valores qom, como la evitación del exceso constitutivo del *ethos toba*.⁷¹

Las regulaciones en torno al trabajo también alcanzaban a la infancia. Si bien se preveía la asistencia obligatoria a la escuela y una instrucción "adaptada a la inteligencia de los alumnos y preferentemente en castellano", las obligaciones excedían

⁶⁸ José Elías Niklison, *Los tobas* (San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, 1990), 80.

⁶⁹ Goffman, *Internados*, 206.

⁷⁰ Este fragmento es una de las pocas reproducciones de la voz indígena en un escrito franciscano, ver: Iturralde, "Los indios Tobas y la Misión", 15.

⁷¹ Florencia Tola, *Yo no estoy solo en mi cuerpo. Cuerpos-personas múltiples entre los tobas del Chaco argentino* (Buenos Aires: Biblios, 2012), 98.

el ámbito escolar.⁷² A las horas en el aula, los niños debían agregar agricultura y taller. A cambio recibían un jornal. Colaborar en tareas similares a las que realizaban sus padres suponía, para los franciscanos, asimilar desde la niñez el trabajo y la competencia. Con las retribuciones, los misioneros pretendían estimular el ahorro y el buen empleo del dinero, introduciéndolos en una nueva racionalidad económica.

Finalmente, otro de los componentes relevantes en la misión que la equiparan a una institución total es el uso de penas y castigos. Goffman señala la existencia de "un conjunto explícito y formal de prescripciones y proscripciones que detalla las condiciones principales a las que el interno debe ajustar su conducta. Estas normas especifican la austera rutina de su vida diaria".⁷³ En la misión, todo estaba prescrito y el incumplimiento de cualquier tipo de tarea, como la inasistencia al trabajo o a misa, tenía penas específicas.

El sistema de castigos era parte de la *disciplina* instrumentada para que los indígenas reducidos internalizaran las nuevas pautas culturales. Los castigos se definen, para Goffman, como consecuencia del quebrantamiento de las reglas, lo cual conlleva una supresión de privilegios temporaria o permanente. Para Foucault, por otro lado, el castigo disciplinario tiene un fin correctivo y se orienta a reducir las desviaciones.⁷⁴ Vemos ambas dimensiones en el uso del castigo en Laishí.

El reglamento destinaba un apartado de 14 artículos a los "Castigos y penas". El primer artículo refería a que solo debía emplearse el castigo como recurso estratégico. Las faltas y penas establecidas incluían la privación de participar en los recreos y diversiones públicas a quienes faltaran al trabajo injustificadamente, los que no enviaran a sus hijos a la escuela y los que contravinieran otras disposiciones del reglamento relativas al trabajo, a la asistencia a las instrucciones, a los bailes, diversiones nocturnas, etc.⁷⁵ Los trabajos comunes en la plaza, calles y caminos públicos por una semana como máximo y sin retribución se reservaban para quienes introdujeran armas, municiones o alcohol; los que ejercieran el curanderismo, y los que provocasen desórdenes, cometieran robos o daños leves sobre chacras y haciendas. Se consideraban faltas graves la perturbación de la paz y el

72 Secretaría de Trabajo y Previsión, "Reglamento", 276.

73 Goffman, *Internados*, 60.

74 Siguiendo a Necker, algunas de las conductas, lo que los franciscanos interpretaban como desviaciones en el proceso de conversión, pueden entenderse como estrategias de resistencia pasiva; Louis Necker, ed., *Indios guaraníes y chamanes franciscanos. Las primeras reducciones del Paraguay (1580-1800)* (Asunción: Centro de Estudios Antropológicos / Universidad Católica, 1990), 170.

75 La privación o disminución del racionamiento era la pena sugerida en el proyecto de reglamento.

orden en la Misión la incitación a la rebelión o al abandono de sus propiedades, o el reparto de alcohol y armas, y se penaban con la expulsión o la detención.

Además de las penas establecidas, otra de las estrategias para la conversión de nuevos regímenes de corporalidad fueron los escarmientos públicos. Un biógrafo de Fray Buenaventura Giuliani,⁷⁶ superior de la Misión entre 1907 y 1927, elogiaba los castigos corporales que, con frecuencia, dicho fraile aplicaba a los qom en la Misión:⁷⁷

No era infrecuente que se armara algún baile –más bien blanco que indígena– y que se introdujera..., alguna o algunas damajuanas de caña... y entonces se armara alguna borrachera fenomenal. Y entonces, les caía el Padre Buenaventura como Superior de la Misión, a cualquier hora del día o de la noche, rebenque en mano y tomara cuenta de lo que estaba pasando ilegalmente.⁷⁸

En el reglamento no se encuentra ninguna meta que se pronuncie sobre las condiciones que deberían cumplir los reducidos para alcanzar la libertad futura. La promesa y la aspiración máxima a la que se puede llegar, de cumplir los requisitos establecidos, es el derecho a la propiedad individual.

Reflexiones finales

La caracterización de la misión como espacio de educación total y los aportes de los estudios sobre las instituciones de encierro fueron herramientas analíticas útiles para desglosar los componentes de la Misión y el sentido pedagógico de los dispositivos ideados para la transformación de las poblaciones indígenas. El proceso se iniciaría con el despojo de la tierra y el encierro en un espacio “cerrado

⁷⁶ Buenaventura Giuliani (1876-1961), nacido en Besagno (Trentino-Alto Adige) y educado en Avellaneda por los misioneros franciscanos, ingresó al Convento de San Carlos en 1890 y fue ordenado sacerdote en 1899. Fue responsable de Misión Laishí entre 1907 y 1928.

⁷⁷ El antropólogo Elmer Miller, a partir de la consulta de diarios correspondiente a los primeros años de Misión Laishí, suma otro registro sobre el uso de violencia física por parte de Fray Giuliani. Miller describe cómo el misionero forzaba a los indígenas a trabajar “a rebencazos”. Elmer Miller, *Los tobas Argentinos*, 77-78.

⁷⁸ Avelino Giuliani, *El cura del Laishí. Fray Buenaventura Giuliani* (Corrientes: Fundación Signos de Corrientes, 2003), 59-60.

sobre sí mismo”⁷⁹ continuaría con la conversión de los modos de pensar, creer y sentir, y terminaría en la demostración por medio del trabajo y la sedentarización a largo plazo de que eran capaces de “responsabilizarse” de una reducida fracción de su propio territorio.

Si bien la cuestión de la valoración económica de las misiones y su rol como formadoras de mano de obra ha sido ampliamente reconocida en estudios previos, han abordado de manera secundaria la dimensión educativa, limitándose en general a la instrucción formal. Lo desarrollado permitió la reconstrucción de las particularidades del proyecto pedagógico franciscano en el Chaco argentino poniendo de relieve los modos accionales de educación como el racionamiento y la instrucción en las chacras. Por otra parte, el análisis pormenorizado de los dispositivos instrumentados permitió indagar en las virtudes y habilidades que los misioneros pretendían conseguir en niños y adultos como la constancia, la noción de propiedad privada, el ahorro, las lógicas de acumulación, el sentido de las prescripciones y la adquisición o supresión de privilegios como el acceso a bienes en función del cumplimiento de las normas que regulaban el funcionamiento de la Misión.

Por medio del análisis del corpus normativo y otros escritos, se abordó cómo los franciscanos expusieron las condiciones requeridas para la imposición de los nuevos regímenes de temporalidad (la sujeción temporal a largo plazo y la organización diaria de la rutina asociada al trabajo y a las obligaciones), de espacialidad (la fijación a la tierra por medio de la entrega de chacras en propiedad) y corporalidad (el diseño de un cuerpo productivo y obediente sobre la base un riguroso sistema de penas y vigilancia).

A pesar de estas proyecciones minuciosamente diseñadas, el enfoque de la historia cultural enriqueció el análisis del reglamento para visualizar que, allí donde abundaban las prohibiciones, era posible inferir prácticas entre los indígenas que los misioneros no lograban corregir luego de una década de intervención.⁸⁰ Este señalamiento anticipa algunas vías posibles de resistencia indígena y habilita la reflexión sobre los límites y obstáculos del proyecto pedagógico, ya que, a pesar del rígido sistema ideado, los indígenas mantenían sus prácticas ancestrales y rechazaban los formatos y valores impuestos por el nuevo modelo. En ese sentido, pese a la escasez de voces indígenas en las fuentes analizadas y disponibles, se ha podido identificar el cuestionamiento explícito sobre las exigencias en el trabajo y

79 Foucault, *Vigilar y castigar*, 164.

80 Juliá, “La cultura escolar”, 139; Elsie Rockwell, “Imaginando lo no documentado”, 220.

el sentido de la acumulación, y otras formas de resistencia como la desobediencia, las inasistencias al trabajo o los intentos de fuga de la misión.

Bibliografía

I. Fuentes primarias

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires, Argentina
Sección Ministerio del Interior (MI)
Expedientes Generales

Documentos impresos y manuscritos

- Bello, Santiago.** "Informe a la Dirección de Tierras y Colonias sobre la Misión de San Francisco del Laishí". En *Los indios Tobas y la Misión de San Francisco del Laishí en la Gobernación de Formosa*, editado por Pedro Iturralde, 22-28. Buenos Aires, 1909.
- Gobelli, Rafael.** *Memorias de mi prefectura y apuntes sobre el Gran Chaco. 1º Parte*. Salta: Imprenta y Librería de Tula y Sanmillán, 1912.
- Giuliani, Buenaventura.** "Informe sobre la Misión de San Francisco de Laishi correspondiente a los años 1912 y 1913, elevado al gobernador del territorio Juan José Silva". En *Mis memorias y apuntes varios*, editado por Rafael Gobelli, 178-203. Salta: Imprenta y Librería Rafael Tula, 1913.
- Iturralde, Pedro.** "Informe al Gobernador del Territorio Nacional de Formosa". En *Expedición al Pilcomayo*, editado por Lucas Luna Olmos, 60-64. Buenos Aires: Guillermo Kraft, 1905.
- Iturralde, Pedro.** *Los indios Tobas y la Misión de San Francisco del Laishí en la Gobernación de Formosa, Informe presentado al Ministerio del Interior*. Buenos Aires, 1909.
- Niklison, José Elías.** *Los tobas*. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, 1990.
- Secretaría de Trabajo y Previsión.** *El problema indígena en la Argentina*. Buenos Aires: Consejo Agrario Nacional, 1945 [1900].

Entrevistas

Palacio Florentino. Entrevistado por Yamila Liva, 22 de abril de 2014.

Publicaciones periódicas

Boletín del Departamento Nacional del Trabajo. Buenos Aires, 1916.

II. Fuentes secundarias

- Artieda, Teresa y Laura Rosso. "Pedagogía para indígenas del Chaco a fines del siglo XIX y principios del XX. La asimilación 'dulce' por vía de la educación y el trabajo". En *El Sistema Educativo en la Argentina. Civilidad, derechos y autonomía, dilemas de su desarrollo histórico*, compilado por Adrián Ascolani, 141-163. Rosario: Laborde, 2009.
- Beck, Hugo. *Relaciones entre blancos e indios en los territorios nacionales del Chaco y Formosa (1885-1950)*. Resistencia: IIGHI-Fundanord, 1994.
- Cucuzza, Rubén. "Hacia una redefinición del objeto de estudio de la Historia Social de la Educación". En *Historia de la educación en debate*, compilado por Rubén Cucuzza, 124-146. Buenos Aires: Miño y Dávila, 1996.
- Dalla-Corte, Gabriela. "Indígenas y franciscanos en las misiones de Laishí y Tacaaglé del Territorio Nacional de Formosa. Estanislao Zeballos y los niños tobas del Chaco". *Confluenze Rivista di Studi Iberoamericani* 4, n.º 1 (2012): 215-241. <https://doi.org/10.6092/issn.2036-0967/3093>
- Foucault, Michel. *Saber y verdad*. Madrid: Ediciones de la Piqueta, 1984.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- García Jordán, Pilar. *Unas fotografías para dar a conocer al mundo la civilización de la república guaraya*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009.
- Giordano, Mariana. *Discurso e imagen sobre el indígena chaqueño*. La Plata: Al Margen, 2004.
- Girbal, Noemí. "Condiciones de vida en un territorio de frontera. Formosa en la primera mitad del siglo XX". *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad* 5 (2016): 226-253. <https://www.redalyc.org/revista.oa?id=4695>
- Giuliani, Avelino, ed. *El cura del Laishí. Fray Buenaventura Giuliani*. Corrientes: Fundación Signos de Corrientes, 2003.
- Goffman, Erving, ed. *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Madrid: Amorrortu, 2009.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, ed. *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2000.
- Iñigo Carrera, Nicolás, ed. *La violencia como potencia económica. Chaco 1870-1940*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1988.

- Juliá, Dominique.** "La cultura escolar como objeto histórico". En *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica*, coordinado por Margarita Menegus y Enrique González, 131-153. Ciudad de México: Métodos y Fuentes, 1995.
- Langer, Erick.** *Expecting Pears from an Elm Tree: Franciscan Missions on the Chiriguano Frontier in the Heart of South America, 1830-1949*. Durham: Duke University Press, 2009.
- Lerena, Carlos, ed.** *Reprimir y liberar. Crítica sociológica de la educación y la cultura contemporánea*. Madrid: Akal, 1985.
- Liva, Yamila.** "La educación de la infancia qom en Misión Laishí, Formosa (Argentina, 1901-1950 c.) Concepciones, estrategias y límites del proyecto Franciscano". En *Educación para indígenas. Experiencias latinoamericanas de los siglos XIX y XX*, coordinado por Yamila Liva y Carlos Escalante Fernández, 339-376. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 2024.
- Liva, Yamila y Guadalupe Arqueros.** "Construcción de los géneros en la educación misional de Laishí (Formosa, Argentina, 1901-1950). Acercamiento desde el análisis de un corpus fotográfico". *Historia Crítica* 77 (2020): 81-110. <https://doi.org/10.7440/histcrit77.2020.04>
- Liva, Yamila.** "El proyecto educativo de la orden franciscana en Misión Laishí, 1900-1950c)". Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Luján, 2018.
- Maeder, Ernesto.** "La segunda evangelización del chaco. Las misiones franciscanas de Propaganda Fide (1854-1900)". *Investigaciones y Ensayos. Academia Nacional de la Historia* 41 (1991): 227-247.
- Maeder, Ernesto, ed.** *Memorias de los gobernadores del Territorio Nacional de Formosa (1885-1899)*. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste, 1979.
- Miller, Elmer S.** *Los tobas argentinos. Armonía y disonancia en una sociedad*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1979.
- Necker, Louis, ed.** *Indios guaraníes y chamanes franciscanos. Las primeras reducciones del Paraguay (1580-1800)*. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos / Universidad Católica, 1990.
- Nicoletti, María Andrea.** *Indígenas y misioneros en la Patagonia: Huellas de los Salesianos en la cultura y en la religiosidad de los pueblos originarios*. Buenos Aires: Continente, 2008.
- Puiggrós, Adriana.** "Presencias y ausencias en la historiografía pedagógica latinoamericana". En *Historia de la educación en debate*, compilado por Héctor Cucuzza, 91-106. Buenos Aires: Miño y Dávila, 1996.

- Rockwell, Elsie.** "Imaginando lo no documentado: del archivo a la cultura escolar". En *Debates y desafíos en la historia de la Educación en México*, coordinado por Alicia Civera, Carlos Escalante y Luz Galván, 207-234. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense / Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, 2002.
- Tola, Florencia.** "Una historia más que humana". *El teatro chaqueño de las crueidades. Memorias qom de violencia y poder*, editado por Florencia Tola y Valentín Suarez, 23-46. Buenos Aires: Rumbo Sur / Ethnographica, 2016).
- Tola, Florencia.** *Yo no estoy solo en mi cuerpo. Cuerpos-personas múltiples entre los tobas del Chaco argentino*. Buenos Aires: Biblios, 2012.
- Tola, Florencia y Medrano, Celeste.** "Circuitos en un espacio nombrado: toponomía y conocimientos etnoecológicos Qom". *Folia Histórica del Nordeste* 22 (2015): 233-254.
- Tola, Florencia y Valentín Suarez.** *El teatro chaqueño de las crueidades. Memorias qom de violencia y poder*. Buenos Aires: Rumbo Sur / Ethnographica, 2016.
- Weinberg, Gregorio.** "Algunas reflexiones sobre Modelos educativos en la historia de América Latina". En *Historia de la educación en debate*, compilado por Rubén Cucuzza, 17-34. Buenos Aires: Miño y Dávila, 1996.
- Wilde, Guillermo, ed.** *Religión y poder en las misiones de Guaraníes*. Buenos Aires: SB, 2009.
- Wright, Pablo.** "Colonización del espacio, la palabra y el cuerpo en el Chaco argentino". *Horizontes antropológicos* 19 (2003): 137-152.